

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

El Comercio en sus relaciones con el Progreso humano (1)

AL ELOCUENTE MAGISTRAL DE ESTA BASÍLICA

D. JOSÉ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.

La historia del comercio, es la historia de la civilización y el progreso de los pueblos. Esta verdad, que aparece hoy como hermosa realidad de nuestro siglo no se ha alcanzado por modo rápido y violento sino que fruto de la acción del tiempo y de continuas y variadas metamorfosis, ha venido á implantarse con indestructible arraigo en la época moderna, eminentemente industrial y mercantil, á la inversa de otras helicosas, que solo rindieron tributo á la fuerza é hicieron de ella el código de sus costumbres, la ley reguladora de sus relaciones privadas y el acicate de sus empresas y su tráfico. Basta dirigir la mirada al pasado y contemplar en la edad antigua el comercio entregado á aquellos «hombres-cosas» como les llamaba el gran padre de los Peripatéticos, ver en los tiempos medio-evales á los nobles ejercer el comercio por medio y en nombre de otro, como dice Ausaldo, para que sobre ellos no cayera el infamante estigma de la opinión que consideraba afrentoso su ejercicio y capaz de empañar sus blasones, basta digo ver esto en lo pasado y volver los ojos al presente para poder afirmar con orgullo, que hoy el comercio es la gran palanca de la vida económica de los pueblos, el mejor lazo de unión de sus intereses, el campo neutral donde luchan en noble lid las naciones para aclimatar sus iniciativas y desarrollar al calor del cambio universal sus venenos de riqueza. Dos conductores ha tenido la civilización en la historia. La guerra y el comercio. El cambio de ideas se ha llevado á cabo por medio de ambos. Pero hay notabilísima diferencia en los medios. La guerra por el medio de la destrucción y de la fuerza en las puntas de las lanzas vencedoras ó sobre el tablado de los patibulos alzados para los vencidos. El comercio por el simple cambio de productos por la solidaridad que ellos engendran por los fuertes vínculos que atan entre las naciones las mutuas necesidades, Herdei lo ha dicho. El conquistador, conquista para sí. El comerciante conquista para sí y para los demás y por el cambio favorece aun sin quererlo, el progreso general de la humanidad. Digámoslo muy

alto sin temor de que nadie pueda desmentirnos. Corresponde al comercio en la obra de la civilización una participación más activa y gloriosa mil veces que la nefanda y desoladora de la guerra. Venid sino á esos museos imperecedero que guarda las humanas acciones, llamada historia. Alejandro atraviesa con la rapidez del meteoro los pueblos del Asia. De su carrera vertiginosa y guerrera, la civilización gana la hermosa ciudad de los Ptolomeos, pero antes quedan las ruinas de Tiro y Persépolis y los campos hacinados de cadáveres, del Gránico, Isso y Arbela. César lleva la civilización romana á las Galias, pero no sin antes destruir el país y tener que domar á fuerza de sangre la resistencia de aquellos indomables montañeses. Los españoles dominadores de la América llevan sus civilizadoras ideas á aquellos países de Atahualpa y Moctezuma pero su obra de colonización es luego infecunda y tardía porque se levanta sobre mantanzas y crímenes odiosos que siempre reprobará la crítica histórica. Hay pues notable separación de medios entre esos dos grandes conductores de la cultura. Dice elocuente y á este propósito mi querido maestro el señor Blanco Constan. El comercio al arribar victorioso á un país, no pronunciará la terrible frase de Breno «ve victis» sino que uniendo por igual á vencedores y vencidos, les repartirá por igual también sus productos, el comercio no pronunciará la sangrienta frase de Cortés, hay que pasar ó morir, sino que seguirá impertérrito su camino con la confianza de la altísima misión que persigue, el comercio no quemará quinientos bajelos á costa de tantos esfuerzos constraídos sino que uniéndose indistintamente á toda empresa santa ó redentora marchará con los cruzados á la Palestina á llevar con la fe que salva el alma y redime la conciencia, el comercio que ensancha la nacional prosperidad y abre vías al progreso y lo mismo hará y ha hecho desde Fenicia y Cartago hasta Sicilia, Marsella y las ciudades Anseáticas. Hay gracias á la creación de una sólida comunidad internacional, garantía del orden y amparo de la justicia, los pueblos convencidos de que la guerra es la muerte de su vida y el asesinato de sus intereses se pronuncian en contra de ella y buscan la paz como el único medio ambiente y atmósfera apropiada para que florezcan la industria y el tráfico mercantil. La guerra dice Adau-Saith se vislumbra ya á lo lejos como una enfermedad pasajera que ataca de vez en cuando al cuerpo social. La paz tiende á ser lo perpetuo, lo infracasable. Antes el guerrero lo era todo, rey absoluto, dueño y debatador de vidas, legislador por la fuerza y únicamente comerciante en el sentido inhumano de traficar con

la honra de sus vasallos. Hoy un buen diplomático que evita á una nación la ruina de su prosperidad por medio de hábiles transacciones tiene más consideración que el más valiente de los guerreros. Entra la etapa de los Bismarck y los Gladstone á ocupar el puesto de los Carlos y Federico insaciables codiciadores de lo ajeno. Un conquistador, dice el gran Lamartine, produciría hoy el mismo efecto que una fiera contra la cual se alzaria todo el linaje humano. El comercio, dice también Montesquieu, liga con lazos tan fuertes á las naciones que se ven obligadas para romperlos muchas veces á sacrificar su dignidad en aras de aquel. ¡Gloria al comercio, que el aliciente de sus cambios mutuos ha fortificado con tales lazos á los pueblos para bien de la humanidad. Pero hubo un tiempo en que los pueblos se pretesto de proteger los intereses mercantiles se convirtieron en tutores vigerosos de los mismos y considerando el comercio como una especie de ser físico ó real, guiados de un deseo irreflexivo de tución y de apoyo hácia él, cerraron las fronteras á los productos extranjeros, dando lugar con eso á las guerras comerciales, que como las de Holanda é Inglaterra costaron infinitas víctimas y robaron á la riqueza pública millares de brazos. Hoy todo esto tiende á desaparecer por la libertad del comercio, hermosa conquista, resultante de la libertad económica y jurídica y no en muy lejano plazo el comercio recogiendo sus productos al amparo de la libre concurrencia y esparciéndolos por todo el mundo como en pródiga y fecunda lluvia podrá decir como nadie y mejor: ya no hay fronteras. El orgullo nacional que las cerraba es para mí dique sobrado débil, pues le venzo con el argumento poderoso de mis beneficios. Los mares y las montañas que me cerraban el paso, abren hoy sus misterios ante la quilla de mis navos é á la planta de mis esplendores intrépidos. He deshecho de un golpe aquel bárbaro principio del aislamiento, germen de muerte para las repúblicas antiguas. Ya no hay Lucanos que maldigan del viaje de los Argonautas ni se elevará por los aires la voz del poeta condenando á aquellos barcos sacrilegos que surcaban aguas sagradas, pues he elevado á todas partes la convicción de mis fines, la savia de mis recursos y he ganado esta batalla digna de ser cantada por Homero sin aprestos de guerra, sin cañones, lanzas, ni aríetes; pues mis armas que jamás hieren ni se embotan, son el crédito, la provididad y la buena fe.

(Concluirá)

Pascual Santacruz Pavuelta

(1) Este trabajo fué premiado en las oposiciones á Derecho Mercantil.

A UNA FLOR

Flor solitaria, que enfermiza creces
en arcano y árido desierto,
y que tu puro cáliz entreabierto
del trópico marchita el igneo sol:
Flor desdichada, que jamás te meces
de blandas brisas al besar amante,
sino del *simon* fuerte y gigante
al empuje soberbio y destructor:

Nunca los labios puros de una bella,
besarán de tu cáliz los primores,
ni tus geatos, balsámicos olores
en éxtasis divino aspirará:
No en sus caballos hechiceros, ella,
ostentará tus purpurinas hojas;
nunca tus tintas, cual la grana rojas,
un envidioso amante mirará.

Si eres la más hermosa de las flores,
la gloria no tendrás de que lo vean;
y otras que menos seductoras sean,
se mecerán en mágico jardín.
Y serán envidiados sus colores,
y serán elegidos sus perfumes,
mientras tu, pobre flor, ahí te consumes,
condenada al olvido y á morir.

Monótona, ignorada, insoportable,
pesada, oculta, mística y abatida,
el mundo cruzarás que llaman vida,
sin tu existencia nadie conocer.
Y al llegar á la hora inexorable
de morir; pues que tal es nuestra suerte,
nadie te llorará; porque la muerte
será ignorada cual tu vida fué.

Eugenia Marin del Castillo

Nueva clasificación de montes

En vista de que, por consecuencia de la nueva clasificación de los montes públicos, practicada en cumplimiento del art. 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto de 1896; han pasado á la clase de enajenables varios de dichos predios que antes figuraban en el Catálogo de los exceptuados de la desamortización por su especie y cabida, según resulta de las relaciones que en cumplimiento del art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero último ha enviado á esa Dirección general la comisión clasificadora creada por el mismo.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que las mencionadas relaciones se publiquen en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» de las provincias respectivas para conocimiento de los dueños de aquellos predios á las fines que puedan interesarles.

En vista de algunas dudas surgidas con motivo de la nueva clasificación de los montes públicos, formada en cumplimiento del art. 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto del año último.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que cuando respecto de alguna

predio forestal, cuyos trabajos de mensura y tasación para la venta se hayan practicado totalmente ó en parte, se promueva expediente de excepción para dhesa boyal ó el aprovechamiento común, el mismo perito designado por la inspección facultativa de montes, que haya practicado ó esté ejecutando aquellos trabajos, sea el representante de la Hacienda en las operaciones periciales á que se refieren los artículos 5.º 6.º y 21 de las instrucciones para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo de 1888

LA CABRA TIRA AL MONTE.

(Continuación)

V.

Dejemos á Constantinspla y marchemos á la Arabia siguiendo el rumbo de Severo, señor harto desgraciado en amores, como todo aquel que entrega su corazón á un ser que por sus inclinaciones naturales no es digno de poseerle.

Compadezcámosle por no haber alcanzado la época de los tribunales de amor, á donde hubiera podido llevar su causa y alcanzar una sentencia satisfactoria de alguna doña Leonor de Aquitania.

Oímos ya la voz de algún crítico que nos dice: esa salta por encima de los preceptos del arte, no se observa la unidad del lugar. Acútese á la historia; nosotros no hacemos más que revestir de nuevas palabras, aquello que los historiadores nos cuentan. En cambio se alegrará al lector de hacer un viaje nada molesto, que le proporcionará algunos momentos de placer, bien paseándose por inmensas llanuras, ó bien recostándose á la sombra de alguna palmera para espalar de sus pulmones el aire sulfuroso que se respira en aquellas comarcas, cuyo cielo está siempre sereno y el piso movedizo é inflamado; regiones que dieron á la Europa la caña de azúcar y el café, importándonos ahora muy poco saber si esta última bebida que primero sirvió para curar y luego para deleitarse, fué descubierta por un prior que la administraba á sus monjes para que no se durmiesen, bien por Omar con un objeto semejante, ó si la Persia conocía su uso desde la más remota antigüedad.

Severo, en compañía de su hijo, abordó felizmente al término de su viaje, desembarcó en las playas de Teams, y desde aquí se dirigió á dar gracias á Dios, á una ermita que se elevaba no muy lejos de de las orillas del mar. Concluida la sagrada ceremonia, acercóse al ermitaño.

—Hombre de Dios, le dijo; ¿cómo podría proporcionarse habitación lejos de las miserias del mundo un ser que llega aquí huyendo de ellas?

—Siervo de Dios, respondió el ermitaño, he fijado la mia en tan árido paraje para prestar auxilio á mis hermanos desgraciados, y socorros á los pobres naufragos del bajel de la vida; si no te desagrada es te retire, puedes quedarte aquí: mi calda te proporcionará sombra y yo consejos para olvidar las transitorias felicidades de la tierra, y entover las eternas delicias de los cielos. Entra y tomarás algún alimento... ¿ese niño...

—Es mi hijo.

—Hijo de Dios también, y desde hoy, hijo mio.

Aquellas tres personas, desde la ermita, penetraron en una reducida habitación, cuya puerta comunicaba con el santuario. El ermitaño puso sobre una tosca tabla colocada en medio del suelo, algunas frutas secas, dátiles, pan moreno y un jarro con agua.

Padre é hijo comieron de aquel frugal banquete, y cuando vió que habían concluido, dijo el monge.

—Ahora á descansar; y reinviendo con el pié algunas hojas de palmera, mulló el colchon en donde se acostó Severo, abrazado á su hijo, que apenas contaría ocho años; aquel que ignoraba las tribulaciones de la vida, quedóse profundamente dormido, mientras dormitaba aquel que pensaba en su suerte, viendo caer una á una las hojas de la flor de sus ilusiones.

Pocos dias antes habia estado expuesto á morir asesinado; pues la noche que salió de casa de Teodoro, le acometieron cuatro hombres, de los cuales pudo salvarse haciendo tres cadáveres.

VI

Pardonen nuestros lectores que les traigamos como pandereta de brujas.

Las indecisiones é inconsecuencias son una especie de epidemia que ataca á todos los narradores de cuentos é historias.

Volvamos á Constantinepla ya que hemos cumplido un deber de amistad, acompañando á Severo y á su hijo hasta dejarlos bajo un techo hospitalario, protegidos por la religión.

En la misma casa en donde oímos hablar á Severo por vez primera, estaba una mujer tendida sobre un lecho de púpura.

Otra mujer la acompañaba.

Aquella era más hermosa.

Esta tenía unas facciones más aristocráticas y sus movimientos eran más nobles; parecía una dama de alta clase.

¿Por qué visitaba á una meretriz? pues la mujer hermosa era la misma á quien Severo llamó Teodora y la misma que vimos en el teatro cuando se presentó desnuda.

Esta visita, al parecer, no es hija de la amistad. Deberá tener otro móvil. Oigámoslas y no perdamos una frase de su interesante conversación.

—Te repito, decía Teodora, como continuando un diálogo ya comenzado, que todas las riquezas esparcidas sobre el mundo, y las que aun se ocultan bajo la tierra y en el seno de los mares, no son suficientes para vencer mi última é invariable resolución.

—Pues amiga mia, replicaba la otra; ya sabes que mi madre tenía el mismo oficio que tú, y no ignoras que mi padre era un simple conductor de carros...

—Sí, todo lo sé; y también que hoy te encuentras elevada, siendo esposa de un hombre que ascenderá por su genio á las primeras dignidades del imperio.

—La amistad de mi esposo con Upranda es el móvil que me ha impulsado á tener esta entrevista.

—Lo creo; desde que estás tan alta, jamás has querido bajar hasta mí.

—Bien, Teodora; dejemos cuestiones inútiles que ahora no nos interesan, y dame una respuesta categórica sobre el objeto principal de mi venida.

—Entonces, dirás á Upranda que Teodora, la despreciable histrionisa, la prostituida meretriz, ha formulado la ley que ha de regir su futura vida. Añadirás que con los ahorros del teatro y los productos de sus lascivias va á fundar un establecimiento piadoso en donde tendrán comida y ocupación todas las mujeres de mala vida que quieran encerrarse en él; que soy otra, enteramente otra, y que me retiro del mundo para no aparecer jamás en público. Que habiendo vivido muy deprisa, no quiero llegar á la muerte sin acertar el paso, para tener lugar de espiar mis faltas: pirámide de materia, yo sabré elevarme desvaneciéndome, hasta que mi cúspide aparezca invisible perdiéndose en caos espacios infinitos, buscan

VARIEDADES.

de con mi arrepentimiento el perdón que no dudo alcanzar de la inagotable misericordia de Dios.

Hermosa, mas que hermosa aparecia Teodora cuando pronunciaba estas palabras.

Ya hemos dicho que estaba recostada con indolencia sobre un rico lecho de púrpura.

Sus mejillas, antes pálidas, coloreáronse de un rojo subido; los ojos, antes medio entornados, se abrieron cuando dirigió sus miradas al cielo, y dejaron escapar dos rayos de luz; y sus brazos, que se habian levantado, parecian dos rayos de luna: tal era su nitida blancura, tal la transparencia de su cutis. Diana de Endimion, representaba maravillosamente su papel delante de una mujer tan cómica como ella.

Antonine, pues así se llamaba su amiga, cayó en el lazo, y levantándose se despidió sin replicar una palabra, pues estuvo á punto de arrojarse en sus brazos, derramando lágrimas tambien de arrepentimiento, cuando Teodora dió libre curso á las suyas.

Es verdad que Antonina no habia sido histrionisa, y si bien á pesar de esto casi representaba en la sociedad el mismo papel que Teodora, era con menos instrucción; en una palabra, la primera habia tenido siempre por principal móvil el dinero: la segunda era mas ambiciosa y soñaba con un imperio desde que habia podido observar en un hombre ciertas manifestaciones exteriores que con dificultad se escapaban á la vista penetrante de una mujer: sin embargo, añadiremos que Teodora, no obstante sus esperanzas, estaba atacada de un fanatismo nihilismo.

¿Qué eran estas dos mujeres?

Algunos ya lo habrán averiguado, y los demás lo sabrán muy pronto.

(Continuará)

José Requena Espinar

ROBO A MANO ARMADA.

El 27 del pasado y hora de las ocho de la mañana, encontraron dos guardas del coto de Belijacar á una partida de diez y ocho hombres vecinos de Darro cuyos nombres ignoran los guardas mas dos testigos que los vieron, uno hijo del cortijero y otro un sujeto de Fenolas que estaba haciendo una carga de leña, que provistos cuatro de ellos de escopetas y el resto de pistolas, á viva fuerza arrancaron esparto hasta completar las cargas de las bestias que conducian el cual se llevaron apesar de la oposición de espresados guardas que tuvieron que transigir ante número tan grande de ladrones, siendo antes desarmados y amenazados para que nada hicieran contra de sus propósitos. Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado se instruyen las correspondientes diligencias que de desear fuera dieran el mejor resultado en evitación de que se repitan actos como el presente que pudieran ocasionar hechos de otro orden en los cuales sufrieran perjuicios los guardas de propiedades ya que su misión consiste en custodiarlas: y aunque abrigamos el convencimiento de que el Juzgado hará cumplidamente todo lo que á sus atribuciones compete, no estaria demás que el señor Gobernador de la Provincia previniera los alcaldes de los pueblos limítrofes á montes de particulares y á los que en estos radiquen, despleguen todo celo para impedir la estracción fraudulenta de espartos, dictando además para la guardia civil las disposiciones que estime conducentes á fin de que sea respetada la propiedad.

PENSAMIENTO.—Si para ejercer cargos públicos hubiera que tallar moralmente á los aspirantes como se talla materialmente á los quintos, muchos hombres de respetable corpulencia no alcanzarían á la marca.—R.

CARTAS A LOS SOLDADOS.—Se hace preciso advertir á todos aquellos que sostienen correspondencia con algun soldado de Cuba, que únicamente los militares que allí están son los que tienen franquicia, no las personas que á ellos escriben, como deben de creerlo muchas, á juzgar por las cartas que dirigen á soldados de Cuba, sin los sellos correspondientes.

Es decir, que los que de aquí escriben á cualquier militar residente en Cuba, tienen necesidad de franquear sus cartas, pues de lo contrario se exige á los militares á quienes van dirigidas los treinta céntimos que cuesta el franqueo de una carta ordinaria desde la Península.

VIAGEROS.—El día primero del corriente, salieron para Almería á tomar baños la familia del acreditado comerciante de esta ciudad don Juan José López Sanchez Ocaña, la de don Antonio Dávalos Manent y la de don Juan Ortiz Vera, á las cuales deseamos un próspero viaje y feliz regreso á sus respectivas casas.

DIRECTOR.—El de los baños medicinales de Zújar, (Baza) doctor don Benito Mingorre Cubero, ha salido de ésta con dirección á aquel punto, por dar principio en esta época la segunda temporada en dicho balneario.

COLABORADOR.—El de este semanario, señor don Pascual Santacruz Revuelta, salió para Granada la noche del viernes último.

CIELO.—Los astrónomos predicen para Noviembre, una excepcional lluvia de estrellas errantes fenómeno que se reproduce cada treinta años.

En la noche del 13 al 14 de Noviembre próximo, veremos el enjambre mágico de las «Leonidas» que giran en la órbita del cometa de 1866. Segun las observaciones de los últimos tiempos, y refiriéndose á los escritos de los antiguos observadores las «Leonidas» parecen haber sido atraídas á nuestro sistema solar, por la atracción del planeta Urano, debiendo haber ocurrido esto, hacia el fin de Febrero ó principio de Marzo del año 16.

Desde hace 18 siglos se ven aparecer las «Leonidas» en épocas cuya periodicidad regular, se ha comprobado. En realidad, segun esta periodicidad, hasta 1899 no se producirá el máximo de intensidad de este fenómeno, pero refiriéndose á observaciones precedentes, los astrónomos esperan ya en el año actual, una lluvia de estrellas errantes de extremada abundancia que aumentará en 1898 para llegar á su apogeo en 1899.

BALNEARIO.—La segunda temporada del año actual ha dado principio en las aguas

de Graena, importante y acreditado establecimiento de baños para las enfermedades reumáticas al que concurren atraídos por su fama, muchas familias de todas las regiones de nuestra península.

SUSCRIPTOR.—Hemos tenido el gusto de ver en ésta durante los días de la semana pasada, al que lo es de este semanario, señor don José Martínez Valdivieso, que precedente de Purullena vino á evacuar asuntos propios.

ALMERIA.—El estado mercantil de esta plaza, no debe ser muy desabogado: pues dice aquella prensa que los notarios están ganando bastante dinero con las protestas de letras.

REGISTROS.—La propiedad minera de la de san Juan de Dios, En término de Chárches, ha sido solicitada por don José Jiménez Vergara.

TÍTULOS.—Hed aquí los dictados con que encabeza los documentos oficiales el rey de Siam, que actualmente viaja por Europa: Excelencia de los más divinos, el eminente, el perfecto, el que lleva la corona, el descendiente de los ángeles, el héroe de la dinastía, el eminentísimo, el de los ojos dulces y la augusta cumbre que todo lo domina.

REGRESO.—Precedente de Granada, en la mañana del jueves último llegó á esta, nuestro sabio y virtuoso Prelado, Excmo. é Illmo. señor don Maximiano Fernández del Rincón y Setó.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 5.—Nuestra Señora de los favores, santos Lorenzo Justiniano, Julian y santa Obdulia, Jubileo en el santuario de Gracia, función con sermón y asistencia de la Capilla y procesión en su tarde á la Santísima Virgen titular de dicho santuario, misas conventuales y de horas como tenemos anunciado en los días festivos.

Lunes 6.—San Eugenio y eps. mrs.

Martes 7.—Santa Regina, solemnes vísperas y villancicos en matines en la S. I. C., misa y ejercicios á san Antonio en san Francisco.

Jueves 8.—La Natividad de Nuestra Señora y san Adrian, solemne función en la S. I. C., procesión claustral con la reliquia de la Santísima Virgen la que se vesará despues de nona, está el sermón á cargo del M. I. Sr. D. Manuel López Martínez, Penitenciaro de la misma, función en santa Ana á la Santísima Virgen con sermón y procesión en la tarde que irá por la carrera acostumbrada, misas de alba y de horas como tenemos anunciado en los días festivos; estando el Jubileo en la iglesia de Santa Ana, á las oraciones se termina la novena de Nuestra Señora de Gracia en la Ermita Nueva.

Viernes 9.—San Nicolás de Tolentino, misa á las 7 y corona dolorosa á las 5 y media en san Diego.

Sábado 10.—Stos. Proto y Jacinto, misa sabatina á las 6 en la Purísima y á las 7 en santo Domingo, salve á las oraciones en la Purísima y demás parroquias.

Todos los días á la oración se reza el Rosario en las parroquias y en el Hospital.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Como primera es pronombre,
así segunda es artículo;
también primera tercera
fue lugarteniente activo
de aquel Alejandro el Grande
que con su espada deshizo
el fuerte ando Gordiano;
pero lo más peregrino
de esta sencilla charada
son los *todo*, lector mío;
yo los he visto muy grandes,
con peso de algunos kilos
en la vega de Guadix;
mas tan gordos y mazizos
como se suelen criar
dentro de los muros mismos
que á san Torcuato tuvieron
como Prelado pristino,
esos no los vi jamás,
y cuidado, si he corrido.
La tierra de Promisión,
el exuberante Egipto
con todo el abono fértil
que en él deposita el Nilo,
ni los vieron ni verán
tan duros y tan rollizos
en los siglos que pasaron
ni en los venideros siglos.

La solución en otro número.

A la anterior.—ROSALÍA

Una aventura.

Cuentan que cuando la Exposición Universal, en tiempo de Napoleón III, estaban en París el entonces emperador de Rusia y el actual emperador de Austria.

Cansados de la incomodidad de las ceremonias oficiales, decidieron salir de paseo una noche, sin que nadie los conociera, y al efecto se escaparon, como dos estudiantes traviosos, por una puerta oculta de las Tullerías.

Fueron á dar con sus huesos en el barrio Latino, y cuando á altas horas de la noche, quisieron volver

al Palacio imperial se perdieron, hasta que hallaron al fin en el boulevard Saint Michel á un estudiante.

Le preguntaron el camino de las Tullerías, y el estudiante se brindó á acompañarles.

Durante el camino fueron hablando de igual á igual los tres interlocutores.

Al llegar á la puerta de las Tullerías, donde un criado de confianza les esperaba; los Emperadores, dando la mano al estudiante le dijeron:

—Alejandro II, emperador de Rusia.

—Francisco José, emperador de Austria.

El muchacho, que no podía creer que aquello fuera cierto, contestó impávido:

—Servidor de ustedes; yo soy el emperador de la China.

Lo mejor del caso es que los emperadores celebraron la ocurrencia de tal modo, que pocas horas despues averiguaron quien era el estudiante, le llamaron á las Tullerías y le colmaron de atenciones.

LA VIDA EN AMÉRICA

Es cara, y esto lo sabe todo el mundo; pero hay algunos puntos en los cuales la carestía asusta. Ejemplo: la capital de Guatemala.

El pan cuesta allí un franco 90 céntimos por libra, y la manteca ordinaria cinco francos. Las patatas no se venden por sacos á peso, sino sueltas y una á una, como si fuera una lagumbre de lujo; su precio varia de diez á quince céntimos.

Por último, no se obtiene un litro de leche por menos de un franco 50 céntimos; vino del país se paga á quince francos la botella.

El alojamiento no está mas barato que la alimentación: todo lo contrario. Una habitación chiquita cuesta 4, 5 ó 6,000 francos anuales, y si se quiere alquilar una casita de dos pisos sin amueblar es necesario presupuestar unos doce mil francos diarios.

Ya lo saben, pues; los lectores. Si se les ocurre ir á América... ¡no vayan á Guatemala!

Aquello, como alguien ha dicho y ustedes pueden comprender por los datos anteriores, no es Guatemala: es *Guatapor*.

Utilidad del peregil

No solo para condimento sirve este vegetal sino

también tiene una acción curativa muy poco conocida aunque utilísima.

El peregil sirve para contener las hemorragias.

Si, por ejemplo, una persona arroja sangre por las narices, introdúzcase en ellas una bolita formada con hojas de peregil y la sangre dejará de correr.

Lo mismo se consigue con las heridas, aplicando sobre ellas hojas de este precioso vegetal.

El remedio es sencillo y está al alcance de todo el mundo.

UN TESTAMENTO DE UN

Archimillonario yankée.

Al ocurrir el fallecimiento del archimillonario norteamericano Jay Gould, padre de la condesa de Castellana, originose un pleito entre los ejecutores testamentarios y la Hacienda, á propósito de la valoración de la fortuna moviliaria.

Poco tiempo antes de su muerte, Jay Gould, de sereno recompensar los servicios que le habia prestado su hijo Jorge, al encargarse de la dirección de los negocios, le asignó en un codicilo la suma de un millón de libras esterlinas en valores y títulos, especialmente designados.

La Hacienda pretendia que dicha suma formaba parte de la sucesión testamentaria, y debía ser, por tanto, sujeta á los impuestos.

Llevedo el pleito ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, ha resuelto éste que el legado de un millón hecho á su hijo por Jay Gould debe entenderse como el pago de servicios prestados durante diez y siete años, y por los cuales el heredero no habia recibido recompensa alguna. Estimando el Tribunal dicha cantidad como el pago de una deuda la declara exenta de satisfacer los derechos de sucesión.

Practicadas las liquidaciones correspondientes, se han valorado los bienes moviliarios, sujetos á impuesto, en quince millones seiscientos mil libras esterlinas, elevándose al total de la fortuna á 393 millones de pesetas, sin incluir en esa cifra el valor de las propiedades inmuebles, que importa otros cinco millones.

Guadix.—Imp. de EL ACETIANO en arrendt."

Disponible.

EL ACETIANO

PROVINCIA DE

Sr.D.